

Presidente  
 D. Regino Guesala.  
 Concejales  
 D. Marcelino Salaverria.  
 " Florencio Guesala.  
 " José Luis Garmendia.  
 " José Arriaga  
 " Cándido Garbisa.  
 Secretario int.,  
 " Fidel Otegui.

En la Universidad de Lexo a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos once, se reunió en sesión ordinaria pública el Ayuntamiento de la misma con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Azate y en presencia de mi el Secretario interino.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando comienzo por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Leída la circular del Excmo. Sr. Gobernador civil inserta en el Boletín oficial de la Provincia, convocando a elecciones municipales que se han de celebrar el 12 de Noviembre próximo, el Ayuntamiento acuerda significar al Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo, que procede la elección de cinco señores Concejales en el Distrito único de este término municipal, correspondiéndoles cesar en 1.º de Enero próximo a los Sres. D. Regino Guesala, D. Marcelino Salaverria, D. Florencio Guesala, D. José Remigio Ayestarán y D. José María Ayestarán.

Con lo que se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales que saben y deben hacerlo, de que como Secretario interino certifico.

= Enmendado "Gobernador" vale.

Regino Guesala      Marcelino Salaverria

Florencio Guesala

José Luis Garmendia

José Antonio Piabea

Cándido Garbisa

Fidel Otegui